

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN – MANAGUA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA



**TRABAJO DE MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIATURA EN
DIPLOMACIA Y CIENCIAS POLITICAS.**

**ESPACIOS Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACION POLITICA EN EL GOBIERNO
DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE NANDAIME DEL
DEPARTAMENTO DE GRANADA EN EL PERIODO 2012-2016.**

ELABORADO POR:

MEYLING CAROLINA MORENO FLORES

TANIA YAOSKA MUÑOZ LOPEZ

REBECA DE LOS ANGELES URBINA PADILLA

TUTOR. LIC. EDGAR PALACIOS

MANAGUA-NICARAGUA

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

FEBRERO, 2017

CONTENIDO

DECICATORIA.....	6
INTRODUCCION.....	7
ANTECEDENTES.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	11
TEMA GENERAL.....	12
DESARROLLO LOCAL.....	12
TEMA ESPECÍFICO.....	12
ESPACIOS Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE NANDAIME DEL DEPARTAMENTO DE GRANADA EN EL PERIODO 2012-2016.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
MARCO TEÓRICO.....	16
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	16
DEMOCRACIA.....	18
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	19
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	21
CAPITULO I. LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION POLITICOS IMPLEMENTADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y SU DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.....	23
1.1 LEY N°40, LEY DE MUNICIPIO Y SU REFORMA 261.....	24
1.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.....	26
1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.....	28
1.4 MOVIMIENTOS SOCIALES PROMOVIDOS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL.....	28
CAPITULO II. PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PÚBLICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME..	33
2.1 LAS POLITICAS PUBLICAS DEL GOBIERNO.....	34
2.2 LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO LOCAL.....	40
2.3 PARTICIPACIÓN Y CONSENSO JUVENIL EN LAS POLÍTICAS DE LA LOCALIDAD.....	45

2.4. PRÁCTICAS DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.....	48
CAPITULO III: RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.....	49
3.1 LOGROS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL	50
PREGUNTAS DIRECTRICES	58
DISEÑO METODOLÓGICO.....	59
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA	64

Agradecimiento

A:

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi madre Hilda María Flores, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyaste. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

MEYLING MORENO.

Agradecimiento

A:

Quiero agradecer primeramente a DIOS por encontrarme con salud y por darme sabiduría y principalmente por estar viva, a mis PADRES quienes me han apoyado siempre, a mi ESPOSO Y SUEGRA quienes han estado conmigo en los momentos duros, y aconsejándome que estudie y por quienes el día de hoy estoy culminando una etapa en mi vida, a mi Hijo Mario Alejandro Jaén Muñoz que aunque sea tan solo un bebe ha sido muy comprensivo y me acompañaba todas las noches esperando a que terminara de trabajar en la Monografía los PROFESORES quienes me prepararon para ser una profesional.

TANIA MUÑOZ.

Agradecimiento

A:

Quiero agradecerle a dios por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy y por darme las fuerzas para seguir adelante y a mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy que siempre me han apoyado para que siga adelante y a todos los que me han apoyado en todo el camino transcurrido y a todos aquellos familiares y amigos que estuvieron conmigo en los momentos de alegría y tristeza todo este trabajo ha si do posible gracias a ellos mis padres.

REBECA URBINA.

DECICATORIA.

Dedicamos este Trabajo Monográfico a DIOS ante todo por habernos permitido llegar hasta este día, por la salud y la sabiduría por su infinita bondad y amor.

A nuestros padres por su apoyo incondicional en todo momento, por ser hombre y mujeres de ejemplos en nuestras vidas.

A nuestros Profesores quienes nos apoyaron en todo momento con las constantes dudas que tuviéramos y quienes siempre estuvieron dándonos un aporte nuevo a nuestro trabajo.

Y principalmente a nuestro Tutor y Director del Departamento de Filosofía y Sociología Msc. Edgar Palacio Galo quien fue una guía constantemente.

INTRODUCCION

La presente investigación se enfoca en el estudio Espacios y Resultados de Participación Política en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Ciudad de Nandaime. Así mismo se pretende dar a conocer de qué forma la población participa dentro de estos espacios creados por el Gobierno y los programas que se han ido implementando y de qué manera han logrado participar dentro de estas políticas.

Estos Espacios han sido creados con la intención de incluir a todos los ciudadanos. Actualmente con el Gobierno del FSLN se han venido impulsando una serie de políticas públicas con el objetivo de beneficiar a la población Nandaimeña.

Este análisis está delimitado a ser estudiado en la Ciudad de Nandaime ya que es un Municipio con un alto índice de participación ciudadana, por tal razón se considera de gran importancia conocer de qué manera la población Nandaimeña participa en estos espacios creados por el Gobierno Local.

El GRUN es un modelo cristiano, socialista y solidario su principal componente es la participación ciudadana puesto que es fundamental para lograr el bienestar del pueblo. La participación se concreta en el poder ciudadano que es el poder del pueblo en todos los asuntos que le afectan a nivel nacional, en su municipio, comarca, caserío o barrio. Con la participación ciudadana se construye la democracia directa este es un componente del nuevo modelo de sociedad y gobierno que busca rescatar el potencial que tienen las y los nicaragüenses para construir su propio bienestar a través de políticas, programas y proyectos incluyentes.

ANTECEDENTES

La participación política es el conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política de forma directa, y cuya acción pretende influir en el proceso político y en el resultado del mismo.

Un espacio político es el instrumento humano que permite la prolongación del gobernante hacia todas las direcciones y distancia, es el modo de hacer presente al gobernante, y su política de gobierno a cada habitante de un pueblo.

Corresponde al Estado la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan la interacción con los ciudadanos organizados, como le establece la Ley es un derecho constitucional participar en los asuntos políticos, sociales, culturales del Estado a través de los diferentes mecanismos creados por el Gobierno.

En Nicaragua la Constitución Política establece que "Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo". (Art.50)

También se reconocen los derechos civiles y políticos de los/as ciudadanos/as a constituir organizaciones, participar en asuntos políticos y en la gestión pública, así como hacer críticas sobre el desempeño de funcionarios e instituciones de Estado a nivel nacional o municipal. (Art.49-52)

Según la Ley 475, la participación es un derecho de los ciudadanos que se caracteriza por ser voluntaria, universal, equitativa, solidaria y plural y por otro lado, constituye una obligación del Estado hacerla efectiva. (Ley 475, Ley de Participación Ciudadana , 2012)

El Doctor Luis Serra Vázquez plantea que existen una diversidad de acepciones y enfoques sobre la participación ciudadana, esta ambigüedad del concepto dificulta su identificación y estudio, así como la formulación de políticas y proyectos para la "construcción de ciudadanía" y la democratización de Nicaragua.

Destaca que una participación oportuna otorga a las políticas públicas la oportunidad de enriquecerse con sus aportes, además de dotarlas de la legitimidad que facilita su validez y su cumplimiento efectivo. Es por ello que paralelamente con este proceso histórico de ampliación de la ciudadanía se encuentra el desarrollo de la democracia como sistema político de la mayoría de los estados actuales. Hoy día la participación ciudadana es un derecho universal que ha sido reconocido en acuerdos internacionales e incluido en los marcos. (Vazquez, 2007).

Guillermo Incer Medina estudiante de la Universidad UNAN-León, en su tesis; *“PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY Y EL DERECHO DE INICIATIVA”*, define que una efectiva participación ciudadana en la gestión pública y la iniciativa legislativa de los ciudadanos son los instrumentos fundamentales que constituyen el derecho constitucional, por medio del cual, el ciudadano común se convierte en un sujeto activo con capacidad para participar en los diferentes niveles e instancias de la administración pública, se adjudica al ciudadano la facultad, compartida con otros sujetos e instituciones de proponer iniciativas de ley como expresión del pluralismo político, principio que rigen la nación nicaragüense y el derecho de incidir en el proceso de consultas. (Medina, 2013)

En un artículo escrito por Ana Murillo Arguello sobre la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y la gestión estatal recalca que la población nicaragüense debe de desarrollar una actitud vigilante de observancia, crítica al desenvolvimiento de los gobernantes y por ende de las políticas públicas.

Considera que cuando se habla de participación ciudadana se refiere al involucramiento de la ciudadanía en el análisis y elaboración de las políticas públicas, haciendo énfasis en la integración social, que represente los intereses y puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad, logrando así que los programas que un gobierno desarrolle sean acciones para el bienestar de la sociedad.

Señala que la participación ciudadana va de menores a mayores grados de involucramiento de la ciudadanía, es decir: información, consulta, control ciudadano, cogestión y autogestión. En la primera, tratándose de un nivel básico de

participación donde el gobierno facilite la información necesaria, a fin de que poco a poco se despierte el sentido de integración y participación. Seguido de una consulta, donde los tomadores de decisión ponen en consideración de la población la puesta en práctica de una determinada decisión política.

Sin estos dos elementos, difícilmente se transmite cierto poder a la sociedad, de ahí el papel que juega la información pública y que actualmente está legislada en nuestro país de acuerdo a la Ley 621, Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) aprobada el 16 de mayo del 2007, concluyo. (Arguello, 2013)

Otro documento de gran importancia para el presente trabajo monográfico es *El Manual de Participación Ciudadana*; un documento escrito por el Autor Fanor Avendaño, plantea que la participación ciudadana es consecuencia de los procesos de transición democrática, siendo la sociedad civil la que influyó en la apertura de estos espacios.

JUSTIFICACIÓN.

Los espacios políticos conforman una parte fundamental para el desarrollo de la población ya que, en estos espacios participativos, tienen la oportunidad de manifestar opiniones, sugerencias y a su vez el establecimiento de nuevas Políticas Públicas que den soluciones a los problemas de la sociedad, por medio de estos se fortalecerá una estrecha unión que ayudará al Gobierno para estar informado de los conceptos cambiantes que en este sector de la sociedad se generan.

En la actualidad la población es parte de los Espacios de Participación creados por el Gobierno Central, incidiendo directamente en la Política y Decisiones del Gobierno, esto se ha logrado por medio de todos los proyectos que se han implementado a lo largo del periodo del GRUN. La población de hoy, cuando participan, buscan hacerlo en instancias de relación cara a cara, concreta y próxima, en un vínculo de eficacia con el esfuerzo que se realiza, donde el producto de su participación sea visible o tangible, con acciones puntuales, con reclamos y denuncias concretas relacionadas a su vida, y no canalizadas a través organizaciones tradicionales.

Por tal razón se considera que con este estudio se estará dando un valioso aporte a los estudiantes adquiriendo conocimientos teóricos y conceptuales sobre el tema a abordar ya que son numerosos los trabajos que se han realizado sobre los Espacios de participación política sin embargo hoy por hoy la población es un factor relevante en este argumento de igual modo en la alcaldía de Nandaime, ya que con esta investigación se pretende saber cómo están funcionando estos Espacios y principalmente de qué manera lo población Nandaimeña están incidiendo en las Políticas Públicas y conocer los resultados que están han traído para el Municipio de Nandaime

TEMA GENERAL.

DESARROLLO LOCAL

TEMA ESPECÍFICO.

ESPACIOS Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE NANDAIME DEL DEPARTAMENTO DE GRANADA EN EL PERIODO 2012-2016.

OBJETIVO GENERAL.

Determinar los Espacios y Resultados de la Participación Política en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Ciudad de Nandaime.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer los Espacios de Participación Política implementados en la Administración Pública del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en Promoción de la participación y su Desarrollo en el Municipio de Nandaime.
2. Identificar la Participación en las principales Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y unidad Nacional en el Municipio de Nandaime.
3. Definir los Resultados de la Participación en las Políticas Públicas en el Municipio de Nandaime.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Ciudad de Nandaime es un de las Ciudades más importantes del Departamento de Granada a lo largo de los años, este municipio se ha venido desarrollando en los diferentes ámbitos y gestiones de las políticas implementadas por el Gobierno.

Este análisis está delimitado hacer estudiado en Nandaime un municipio muy poblado donde la problemática de los años anteriores con los otros Gobiernos era extensa, ya con la toma del poder del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se le ha venido dando solución y los ciudadanos del Municipio se sienten satisfecho por este cambio.

Nandaime proviene del vocablo de origen Chorotega, compuesto por las voces "Nanda", que significa "Arroyo" y del sufijo "Ime", que significa abundancia. Lo que traducido de manera literal significa "Lugar lleno de arroyos". Tierra del General José Dolores Estrada, Héroe Nacional, es el segundo Municipio en importancia en el Departamento de Granada, con aproximadamente 52,000 mil habitantes y una extensión territorial de 385 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con los municipios de Diriomo y Granada; por el sur con Belén y Buenos Aires (del departamento de Rivas); por oriente con el Gran Lago de Nicaragua y por occidente por el Municipio de Santa Teresa, Carazo. Cuenta con 79 comunidades, Sector Urbano, barrios (4), repartos (8)

No se ha logrado llegar al 100% de la participación de la población, ya que con los Gobiernos Neoliberales no había la existencia de espacios políticos, donde pudieran participar la población en general. Con la toma del poder del Gobierno del Frente Sandinista la participación de la población en la actualidad es del 90 % lo que implica que el Gobierno está teniendo buenos resultados.

Ante la participación de la mujer en la política era mínima hoy en la actualidad existe un balance entre hombres y mujeres. Con los Gobiernos anteriores la mujer no podía ejercer ningún cargo en cambio esto ha cambiado con las nuevas políticas y

espacios por parte del Gobierno. También existía un bajo porcentaje de jóvenes que estudiaban, ya que no contaban con el apoyo que ahora reciben

El Gobierno Neoliberal en el sector educación no ofertaba becas para carreras técnicas, estudios superiores, universidades, lo que limitaba la educación reduciendo el número de matrículas, solo las personas adineradas o que contaban con la posibilidad de pagar sus estudios podían estudiar y las personas que no contaban con los recursos necesarios no podían estudiar.

Hoy en día la educación es gratis y es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, la entrega de becas en la actualidad es gratis y el Gobierno ofrece un sinnúmero de carreras técnicas y cursos para que la población tenga un mejor desarrollo de su municipio contribuyendo a un mejor nivel de vida.

MARCO TEÓRICO.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Es un sistema que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Por su función, la administración pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata. Se encuentra regulada principalmente por el poder ejecutivo y los organismos que están en contacto permanente con el mismo.

Por lo tanto, el concepto de administración pública puede entenderse como la entidad que administra, también se puede entender como la disciplina encargada del manejo científico de los recursos y de la dirección del trabajo humano enfocada específicamente a la satisfacción del interés público.

El estudio de la administración pública tiene un origen remoto. Las actuales concepciones administrativas son la resultante de un proceso iniciado en los mismos albores de la humanidad y que ha venido evolucionando y adquiriendo sus propios perfiles a través de diferentes épocas y etapas.

El estudio histórico de esa evolución administrativa nos muestra los enfoques que tuvo esta ciencia en Egipto, China, Grecia y Roma, y la influencia que tuvieron ciertos procedimientos utilizados en esos lugares sobre algunas prácticas actuales en el campo, entre ellas de la organización funcional de los poderes del Estado. Desde las civilizaciones antiguas las sociedades humanas han debido suministrar los recursos con los cuales hacían y hacen frente a sus constantes necesidades. Inicialmente el grupo que controlaba el poder en la comunidad era el mismo que determinaba cuál era la mejor forma de satisfacer los requerimientos comunales.

Por lo tanto, la Administración Pública es el conjunto de Órganos Administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (Bienestar General), a través

de los Servicios Públicos (que es el medio de que dispone la Administración Pública para lograr el bienestar General), regulada en su estructura y funcionamiento, normalmente por el Derecho Administrativo.

"La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho"

El administrador público es la persona que lleva a cabo los proyectos, planes, programas y esquemas señalados por el político. (Dutti, 2013)

Los elementos de la administración son;

1. Objetivo. Es decir que la administración siempre está enfocada a lograr fines o resultados
2. Eficacia: Consiste en lograr objetivos satisfaciendo los requerimientos del producto o servicio en términos de cantidad y tiempo
3. Eficiencia: Es hacer las cosas bien, lograr los objetivos garantizando los recursos disponibles al mínimo costo y con la máxima cantidad.
4. Grupo social: Es necesario que se dé un grupo social
5. Productividad: Es la relación entre la cantidad de insumos necesarios para producir un determinado bien o servicio.

Entre la política y la Administración pública existe un vínculo, la primera proporciona los principios fundamentales sobre los que se lleva a cabo las actividades de la segunda.

DEMOCRACIA

Para Rousseau la democracia es aquella que “no se propone limitar el poder sino distribuirlo de forma igual entre todos los contrayentes. Por este camino llegará a una fórmula sumamente relevante: una especie de democracia absoluta en la que el poder se distribuye sin limitaciones”.

La democracia ideal para Rousseau, es aquella que está enmarcada en un pequeño territorio, ya que así es más fácil concurrir a las asambleas o reuniones, y es más fácil por ende conocer a los demás conciudadanos en dichas reuniones; también, tiene que haber una relativa igualdad material entre los ciudadanos “sin lo cual la igualdad no podría subsistir por largo tiempo en los derechos y en la autoridad; en fin, poco o ningún lujo, porque éste corrompe a la vez al rico y al pobre: a uno por su posesión, y al otro por la envidia” (Vergara, 2012)

Para G. Sartori, la "democracia" es una abreviación que significa Liberal democracia. Sartori distingue tres aspectos:

- (1) La democracia como principio de legitimidad.
- (2) La democracia como sistema político.
- (3) La democracia como ideal.

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos.

La democracia no acepta auto investiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las

asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Señala Sartori, que el hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no obsta para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes. El poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

La democracia como un ideal. La democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. El elemento dinámico es esta diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que hace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta. (Landaeta, 2012)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa, trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la creación de canales de participación ciudadana es generada por los propios ciudadanos, quienes se organizan para hacer oír su voz y modificar, cuanto menos su entorno inmediato.

Esta participación es necesaria para construir una democracia real, resulta muy importante para no dejar todo el control en manos de los gobernantes y establecer una especie de contrapeso que ayude a transmitir mejor las preferencias de las y

los ciudadanos, suavizar y mediar en conflictos, favorecer acuerdos, etc. aportado inquietudes, diferentes puntos de vista y soluciones.

De fomentar la participación social, se encargan, o deberían encargarse organismos locales, autonómicos, y estatales. Estos serían los encargados de fomentar y facilitar diferentes mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del Gobierno, de manera independiente, sin formar parte de éste o de algún partido político. Se puede participar de manera individual o colectiva desde las asociaciones, entidades ciudadanas, organizaciones no gubernamentales. (Mujer: Participación Ciudadana, 2015)

El GRUN busca el fortalecimiento de los Espacios de decisión de la población con la adecuación e implementación del sistema de planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH) por lo tanto continuara fortaleciendo el modelo de democracia directa como mecanismo óptimo para la restitución de derechos a la población particularmente de mujeres y jóvenes con equidad de género.

El modelo de responsabilidad compartida del desarrollo Municipal es desarrollada entre el gobierno municipal, regional y poder ciudadano, se ha fortalecido el modelo de restitución de derechos a través de la participación directa de la población para la toma de decisiones y control de las inversiones contenidas en el presupuesto municipal. (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012)

Ley 475, en su artículo 2. El presidente de la República de Nicaragua , hace saber al pueblo de Nicaragua que la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua considera; que el proceso de participación ciudadana es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política y en diferentes instrumentos internacionales en materia de derecho humano que han sido ratificado por Nicaragua, tales como la Declaración Universal de Derecho Humano, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político y la Declaración América de los Derechos del hombre entre otros.

Ley 475 en su artículo 4, expresa que la participación ciudadana está definida como el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual y colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y

diseños de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.

Tiene por objeto promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismo institucional que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la Constitución Política de la República.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los espacios de participación política se pueden definir como los espacios públicos, donde el público o conjunto de individuos hacen uso de su razón y realizan actividades dirigidas a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera como se dirige al estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.

Los Consejos y Gabinetes del poder ciudadano han sido considerados como espacios de participación ciudadana. Se establece que los Consejos y Gabinetes Fueron creados por decreto presidencial en el 2007 con el fin de que la población nicaragüense se organice y participe en el desarrollo de su comunidad, barrio o municipio de manera directa y activa en los planes y políticas del gobierno.

Según la Ley 475, ley de participación ciudadana, tiene por objetivo promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, económico, social y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una

interacción fluida entre el Estado y la Sociedad Nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa. En su artículo 38 establece que los espacios de participación son espacios donde la ciudadanía en general podrá participar en la formulación de Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, a través de los espacios de participación. Por lo tanto, los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano (CPC y GPC) se constituyen un modelo de participación establecido en esta. Estos cuentan con presencia en comunidades, comarcas, barrios, distritos, municipios, departamentos, regiones autónomas y a nivel nacional. (Ley 475, Ley de Participación Ciudadana , 2003)

CAPITULO I. LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION POLITICA IMPLEMENTADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y SU DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.

En el presente capitulo se dará a conocer los espacios de participación política que se han implementado a partir del Gobierno de Reconciliación y unidad Nacional y de qué manera la población de Nandaime pueden ser partícipes e involucrarse en estos.

De tal manera que, para garantizar la participación, el poder legislativo ha aprobado leyes que aseguran el derecho a participar en los asuntos políticos, es por ello que en este capítulo se hará énfasis en el marco regulatorio el que facilita la incidencia política.

Se debe recalcar que el gobierno por medio de las instituciones del estado lleva a cabo los programas y políticas públicas dirigidas a la población para que estos puedan incidir en la política del país, ya que las instituciones en Nandaime han adquirido el compromiso para poner en marcha las estructuras adecuadas o las disposiciones que permitan la participación de los pobladores en las decisiones y temas que les afectan.

1.1 LEY N°40, LEY DE MUNICIPIO Y SU REFORMA 261.

De conformidad a la Reforma instituida a la Ley N° 40 se establece que:

El Municipio es la autoridad base de la división política del país. Se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y su gobierno.

Los Municipios son Personas Jurídicas de Derechos Públicos, con plena capacidad para recibir derechos y contraer obligaciones. (Ley de Municipio, 2012).

El art 2 de esta ley manifiesta “La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva de las Municipalidades para regular y administrar bajo su propia responsabilidad y en provecho de sus pobladores, los asuntos públicos que la constitución y las leyes le señalen.

Según el art 3 de esta ley nos dice “el Gobierno Municipal garantiza la democracia participativa y goza de plena autonomía la que consiste en:

1. La existencia de los Consejos Municipales, Alcaldes, Vice- Alcaldes electos mediante el ejercicio del sufragio universal por los habitantes de su circunscripción.
2. La creación y organización de estructuras administrativa, en concordancia con la realidad del Municipio.
3. La gestión y disposición de sus propios recursos con plena autonomía. Para tal efecto, deberá elaborar anualmente su Presupuesto de Ingresos y Egresos.
4. El ejercicio de competencias Municipales señaladas en las leyes con el fin de satisfacer las necesidades de la población y en general en cualquier materia que incida en el desarrollo socio- económico de su circunscripción.
5. El derecho a tener patrimonio propio del que podrá disponer con libertad, de conformidad con la ley sujeto únicamente al control de la Contraloría General de la Republica.
6. Ejercer las demás funciones de su competencia establecidas en la presente Ley y su Reglamento.

De acuerdo al art 16 de esta Ley son derechos y obligaciones de los pobladores del Municipio los siguientes:

1. Participar en la gestión de los asuntos locales, sea de forma individual y colectiva.
2. Hacer peticiones, denunciar anomalías y formular sugerencias de actuación a las autoridades municipales. Los pobladores podrán respaldar o rechazar las gestiones de sus autoridades municipales ante las instancias del Gobierno central.
3. Ser informados de la gestión administrativa, conocer el proyecto de Presupuesto y Estados Financieros de la municipalidad y participar en la elaboración del Plan de Inversiones.
4. Apoyar la realización de acciones y obras de interés social a la municipal por medio del trabajo comunitario.
5. Participar en las sesiones públicas del concejo de conformidad en la presente Ley y su Reglamento.

Se encuentra estipulado en esta ley, que el Gobierno de los Municipios corresponde a un consejo municipal, presidida por el Alcalde, ya que este es la máxima autoridad, en la ciudad de Nandaime el consejo municipal está compuesto por 23 integrantes y de los cuales 15 son mujeres y 4 son varones estos en su mayoría son jóvenes que oscilan entre las edades de 24 a 30 años, cabe recalcar que la ley de Municipios no permite que un joven menor de 21 años tengan un cargo político, aunque en Nicaragua se supone mayor de edad a los 18, sin embargo es hasta los 21 que se considera una persona responsable.

Se plantea también en esta ley, que en los municipios se promoverá y estipulará la participación de la ciudadana en la gestión local, mediante la relación estrecha de las autoridades con la población, entre los cuales destacan los cabildos Municipales y la participación en las sesiones de los consejos Municipales que son de naturaleza pública

En Nandaime los cabildos son implementados por que se consideran de importancia en la buena administración del gobierno local, estos se ejecutan cada trimestre para la Presentación del Presupuesto.

1. Aprobación (enero).
2. Ejecución (abril).
3. Informativo (junio)
4. Ejecución (agosto).
5. Informativo (octubre).
6. Cierre Presupuestal (noviembre).

1.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Desde los Gabinetes del poder ciudadano, las mujeres participan en la toma de decisiones de la comunidad, para asegurar su participación plena y fortalecer su liderazgo se capacitan a mujeres líderes.

El Gobierno de Nicaragua promueve la participación de las mujeres con la participación de 50 por ciento de cargos públicos de todas las entidades estatales.

En el Municipio de Nandaime en la alcaldía de 100 personas que se encuentran en planilla laboral el 70% son mujeres, además que ocupan cargos importantes ya que son mujeres la vice alcaldesa y la secretaria política. Así lo expresa Wilton Castillo representante del área de Relaciones Publicas de esta institución. (Castillo, 2016).

El Gobierno impulsa la participación plena de las mujeres en todos los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural, generados por las instituciones del Estado y la sociedad en general promueve el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

La política de género del GRUN establece igualdad entre hombres y mujeres, además de ser un derecho humano es una necesidad estratégica para profundización de la democracia representativa y participativa establecida en el sistema político establecido en el art 7 de la Constitución Política de Nicaragua.

No hay duda alguna que la mujer es el pilar fundamental de la mayoría de los hogares nicaragüenses. Su labor, incidencia y participación, ha sido relevante, ya que no solamente representan un poco más de la mitad de la población de Nicaragua, sino que con su aporte se han establecido como pilares fundamentales de la economía nacional, donde se han ubicado como responsables del trabajo doméstico y al hombre del trabajo productivo, pero han estado a la par de éstos, ya que siempre se han incorporado a las actividades productivas.

Con el objetivo de aportar a su familia y a la sociedad, la mayoría de las mujeres se han organizado a trabajar en pequeñas, medianas y grandes empresas, donde se le ha apoyado económicamente.

Las mujeres a lo largo de la década muestran su real participación en el desarrollo de la economía de Nicaragua, ya que generan el 40% del Producto Interno Bruto (BIP). Es decir, que éstas no solamente son mayoría demográfica, no solamente son amas de casa, sino que en el ámbito económico son de suma importancia, porque con su trabajo aportan casi la mitad de la riqueza que se produce en el país. Es por ello que cada día están ocupando un papel más importante y predominante en la sociedad. (El Nuevo Diario, 2008)

Es por ello que si se le da empleo a una mujer, se le está proporcionando empleo a una familia y se está garantizando la sobrevivencia de un colectivo. Esto es debido a que la mujer mantiene la economía del hogar, y, por lo tanto, aporta al desarrollo de la economía de un país.

1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconoce a la juventud como el eje central del desarrollo y promueve la participación protagónica, real y efectiva de los jóvenes en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

El GRUN tiene como uno de sus principales lineamientos, contribuir al desarrollo de la conciencia social y el valor humano en las juventudes nicaragüenses, a través de su integración en acciones sistemáticas de motivación, formación, reflexión y participación directa y democrática en los diferentes procesos de desarrollo social, educativo, productivo, cultural, deportivo y de preservación del medio ambiente. Así mismo asume la responsabilidad de convertir a la juventud en actor dinámico y protagónico de los cambios relevantes de Nicaragua, a través de procesos que conllevan a la restitución de sus derechos mediante la creación de oportunidades sociales de desarrollo.

Para hacer efectivos estos lineamientos, el GRUN aprobó la Ley 392, Ley de promoción del Desarrollo integral de la Juventud Nicaragüense cuyo objetivo es la de “Promover el desarrollo humano de hombres y mujeres jóvenes, garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones; establecer políticas institucionales en los distintos procesos de desarrollo.

El Gobierno de Nandaime siguiendo los lineamientos establecidos por el GRUN permite a los jóvenes además de ser protagonistas, también ser partícipes de los diferentes proyectos sociales que impulsa el gobierno.

1.4 MOVIMIENTOS SOCIALES PROMOVIDOS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL

Con la entrada del poder del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el año 2007 en Nandaime se crearon y se reestructuraron una serie de movimientos donde los principales protagonistas son los jóvenes y en los que están integrados según sus habilidades.

1. Promotoria Solidaria.
2. Movimiento Cultural Leonel Rugama.
3. Movimiento Ambientalista Guardabarranco.
4. Movimiento Deportivo Alexis arguello.
5. Federación de Estudiantes de Secundaria

Ya que antes existían otros movimientos pero que no eran apropiados para el Municipio de Nandaime los cuales eran Coordinador de la juventud, Vice coordinador, Relaciones Internacionales, Secretario de finanza entre otros (Romero, 2016).

1. Promotoria Solidaria:

La Promotoria solidaria tiene el reto de asumir, ante la ciudad el compromiso de hacer realidad todas y cada una de las acciones que el Gobierno del Comándante Daniel Ortega plantea para restituir los derechos a la familia, la niñez y la adolescencia en Nicaragua.

Las principales acciones efectuadas por los jóvenes y adolescentes se realizan mediante la Promotoria Solidaria son de proyectos sociales en coordinación con la alcaldía.

Según el joven Alejandro Meléndez coordinador del movimiento de Promotoria Solidaria, las y los jóvenes inciden de manera directa e indirecta, ellos se encargan de realizar actividades en beneficio de la población apoyados en dichas actividades por la alcaldía, tal es el caso de la entrega de paquetes a los ancianos, entrega de las cartillas amor para los más Chiquitos ,apoya la entrega de la merienda escolar, apoyan en andar alfabetizando y brindar sus conocimientos a los demás, por lo que el Gobierno se preocupa tanto por la educación como por la recreación, ya que de esta manera el municipio tiene jóvenes capaces de asumir responsabilidades y brindar sus conocimientos de manera profesional ayudando así el desarrollo de Nandaime y del país.

2. El Movimiento Cultural Leonel Rugama:

Surge en el año 2007 con el objetivo de rescatar los valores culturales propios de la ciudad de Nandaime. El Gobierno ha logrado rescatar y fomentar las tradiciones y costumbres propias del municipio.

Los jóvenes en este espacio no solamente logran la recreación y la diversión, sino que llegan a conocer más de la cultura del municipio, sus bailes, su identidad, las características que distinguen a la población, es decir a través de este espacio los jóvenes enriquecen sus conocimientos.

La alcaldía de Nandaime trabaja en coordinación con este movimiento en promoción de la cultura de la ciudad, se les apoya con los materiales que estos requieren para sus actividades culturales, cabe recalcar que en esta institución tiene un área de cultura la cual trabaja con grupos folklóricos de colegios privados y se apoyan mutuamente al movimiento ya que este no tiene un grupo bien establecido pero si se trabaja en coordinación de los colegios públicos los cuales les ayudan con respecto a esa situación.

3. Movimiento Deportivo Alexis Arguello.

Este movimiento surge en honor al campeón del pueblo Alexis Arguello ya que fue un ejemplo vivo de lo bueno que produce practicar el deporte en todas sus disciplinas, este movimiento nace con el objetivo de promover la práctica del deporte y que los jóvenes se mantengan en condiciones físicas saludables, con el fin de alejarse de todo aquellos que lleva a la perdición como los vicios y la delincuencia.

Todas las actividades realizadas en el municipio son parte de la restitución de derecho, de la recreación sana que impulsa el Gobierno, la juventud y a las familias nicaragüenses.

La coordinadora de este movimiento la joven Ana Yansi Arguello expresa que el gobierno es el principal interesado en promover el deporte, ya que apoya prestándole las instalaciones para que se lleven a cabo las veladas deportivas de boxeo, futbol, béisbol, basquetbol, baloncesto, softbol, voleibol y realizan competencias con otros municipios, así como apoyo con trofeos, medallas, uniformes y refrigerios.

Un punto muy importante que se debe destacar es que en este movimiento como en los otros promovidos por el GRUN se da la equidad de género, al participar no solo los varones, sino que las mujeres son parte de los equipos juveniles.

Dentro de los logros más actuales que se pueden mencionar están; la reconstrucción de la pista de carrera de motos, cancha municipal, la reparación del estadio, y cuadros deportivos.

4. El Movimiento Ambientalista Guardabarranco:

Fue creado por el Gobierno con el objetivo principal de conservar los recursos naturales y preservar la naturaleza, es por esto que se ha implementado políticas donde la población sean los principales participantes de estas y haciendo que más personas se involucren creando así jornadas de reforestación, campañas haciendo conciencia a las personas para que cuiden la naturaleza y no desaprovechen ni mal gasten los recursos naturales, y sembrando más árboles a las orillas de los ríos y así conservar los ríos.

Una actividad importante que se destacó es la reforestación de la cuenca del río Medina en Nandaimé donde un total de 250 pobladores participaron en la jornada de reforestación, en la que se sembraron diferentes especies de árboles. La jornada impulsada por el Movimiento Ambientalista Guardabarranco contó con el apoyo de un experto en la siembra de árboles como cedro, caoba, madroño, madero negro entre otras especies.

Este es un gran aporte ya que las cercanías del río y a la vez el río es uno de los elementos esenciales para la subsistencia de las plantas, además que muchas familias Nandaimeñas hacen uso de esta fuente de agua.

Los grupos ambientalistas del municipio se plantean como metas seguir promoviendo el uso adecuado de los recursos hídricos a través de limpiezas, seguir reforestando y concientizar de manera masiva para que las personas adopten un estilo de vida amigable con la Naturaleza.

5. Federación de Estudiantes de Secundaria FES:

Es un movimiento que defiende los derechos de las y los estudiantes y además promueve el cumplimiento de los deberes estudiantiles y la formación de ciudadanos con valores y principios patrióticos y cívicos

Su objetivo principal es que se promueva los valores morales y éticos, que los estudiantes obtengan un buen rendimiento académico. La FES es cada uno de los estudiantes que a diario estudian por un futuro mejor.

Gracias al apoyo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional del FSLN se restituye el derecho de los jóvenes nicaragüenses conjunto con este movimiento se realizan festivales culturales, ferias, se les entrega balones a los jóvenes, crean foros sobre la creación de conciencia de valores en los verdaderos acontecimientos revolucionarios de héroes y mártires entre otras muchas actividades que realizan los jóvenes.

Este movimiento se considera de gran valor e importancia ya que los jóvenes son el futuro del país, además porque realizan concursos académicos tanto a nivel municipal como departamental y nacional y además así logran a incentivar a los estudiantes a investigar temas de interés social.

Hoy en día los jóvenes estudiantes de secundaria, cuentan con instalaciones dignas para recibir sus clases, lo que les permite un mejor aprendizaje, pero sobre todo la gratuidad en la educación, donde no existe pago por ningún trámite o servicio dentro de la institución.

CAPITULO II. PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PUBLICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.

En el presente capitulo se hará alusión a las Políticas Públicas Democráticas impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el fin de determinar el efecto que ha traído para la población de Nandaimeña.

Las Políticas Públicas que se expondrán a lo largo de este capítulo son parte fundamental para lograr que la población obtenga una participación efectiva en las tomas de decisiones, gestiones y diseño de las políticas públicas en sus diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio local con el objetivo de lograr un desarrollo humano sostenible en correspondencia con el Estado del Poder Ciudadano.

Actualmente con el Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional la población ha obtenido una cultura más participativa e incluyente, en el cual las estrategias del gobierno local se orientan a una población encaminada a una participación con mayores oportunidades de escuchar e incluir propuestas en el plan municipal, es así como el sector más vulnerable de la localidad se constituye en protagonismo de un desarrollo justo.

2.1 LAS POLITICAS PUBLICAS DEL GOBIERNO.

Después de diecisiete años de Gobiernos de corte neoliberal, el FSLN vuelve al poder con un modelo de Gobierno impulsado por el GRUN, que se inscribe en tres ejes: cristiana, socialista y solidario. Desde ese momento las políticas públicas y sociales se han desarrollado a la luz de los conceptos del Buen Vivir y la Restitución de Derechos. Desprendiéndose de este modelo, cuatro valores concebidos como pilares de la política en el país: solidaridad, desarrollo humano, responsabilidad compartida y participación ciudadana. Todos estos elementos son presentados como contrapropuesta al neoliberalismo ideológico y al capitalismo económico y en la búsqueda del bien común.

Las Políticas Públicas fueron vulneradas y estructuradas por los Gobiernos Neoliberales, con la privatización de los servicios de salud pública, se intentó privatizar la seguridad social, se semiprivatizo la educación se dio la suspensión de la leche de las escuelas, se intenso privatizar el agua y saneamiento y se produjo un descuido total a las inversiones en viviendas sociales. Los resultados inminentes fue la profundización de los niveles de pobreza del país.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a partir del año 2007 ha venido desarrollando una política social desde la restitución de los derechos, recuperación de los valores y fortalecimiento de capacidades a favor de las familias pobres generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El Sistema Nacional de Bienestar Nacional ha sido conformado por las instituciones gubernamentales a fin de que de manera coordinada y eficiente, pueden llevar adelante las transformaciones requeridas del sector social, creando en la ciudadanía conciencia y prácticas de derechos, promoviendo el rescate de los valores humanos para que los pobres puedan ser guías y constructores de su propio destino, con oportunidades de superar la línea de pobreza con dignidad y romper el círculo perverso de la transmisión generacional de la pobreza. Las áreas más

representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012)

a) Política de Educación.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional seguirá garantizando y fortaleciendo los derechos de la población a una educación gratuita. En el marco del Modelo de Desarrollo del país, el proceso de educación se despliegue desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de Universalización de la Educación. En este sentido se está desarrollando un nuevo modelo educativo con el que se lograra que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos, los del área rural y comunidades indígenas y afro descendientes ingresen a las escuelas en la edad que les corresponda y progresen en forma continua.

Con el nuevo modelo educativo se está desarrollando un sistema coherente, integral, complementario y articulado entre los subsistemas de Educación Básica, Educación Media, Educación y Formación Técnica y la Educación Superior que ofrezca diferentes salidas a los estudiantes para la valoración y utilidad de una educación flexible y vinculantes entre la oferta educativa y demanda de los sectores de la economía y de la población.

Las grandes Líneas de la Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se continuarán profundándose a través de;

- El fortalecimiento de los programas de alfabetización, priorizando territorios con más rezagos y considerar la continuidad educativa de los nuevos letrados para superar los niveles alcanzados.
- Fortalecer las condiciones para la mejora, continua en la práctica de la inclusión de las personas discapacitadas al sistema educativo garantizando

los derechos humanos de los niños y niñas con capacidades diferentes, sobre todo se impulsará la actualización de docentes en temas como lenguaje de señas, escritura, y lectura con método Braille.

- Desarrollar un modelo de calidad centrado de Escuela, como ámbito para el desarrollo humano y comunitario que permita el protagonismo de la comunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de la educación para la mejora en los niveles de logro de los aprendizajes.
- Considerar el modelo de responsabilidad compartida, fortaleciendo y ampliando la participación de la comunidad en su protagonismo en la transformación educativa.

b) Política de Salud.

El GRUN considera la salud al igual que la educación como un derecho humano y un factor de desarrollo, esta política está centrada en restituir el derecho de los nicaragüenses a un medio sano mediante la salud preventiva y recibir servicios integrales.

La política nacional de salud ha definido como prioritarios para su atención a aquellos grupos vulnerables de la población como los menores de edad, adolescentes y mujeres, pobladores de la zona seca, municipio con población en extrema pobreza.

El éxito de la salud pública nicaragüense ha estado en absorber en poco tiempo un aumento considerable en la prestación de la salud, la combinación de la universalización de la atención, la gratuidad y mejora de la calidad de los servicios

y mejora en todos los indicadores que tensionan los servicios de salud, por lo que se plantea continuar priorizando y mejorar la atención en salud, transformando los elementos más negativos así como impulsar procesos de transformación profunda que llevara a la construcción de un Sistema Nacional de Salud, con solidaridad, responsabilidad social compartida, trabajo por el bien común y fortalecer la democracia directa y el poder ciudadano en salud.

c) Política para Deporte.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha dirigido esfuerzos en iniciar una etapa de fomentos, practica y fortalecimiento del deporte; la educación física y la recreación física garantizando la participación masiva de los niños, niñas, jóvenes y adultos en estas actividades, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en términos generales y de forma particular del mejoramiento de los atletas.

En este sentido el Gobierno está cumpliendo con el mandato de la Constitución Política que en su artículo 65 establece " Los Nicaragüenses tienen derecho al deporte, a la educación física, a la recreación y al esparcimiento. El Estado impulsara la práctica del deporte y la educación física mediante la participación organizada y masiva del pueblo, para la formación integral de los nicaragüenses.

Entre los alineamientos del deporte se plantean lo siguiente:

Promover de forma sistemática las actividades de deporte y recreación física a nivel nacional y territorial.

Impulsar un cambio cultural en los hábitos y costumbres de nuestro pueblo en las prácticas de las actividades deportivas y recreativas con el fin de beneficiar la salud de la población.

Identificar y apoyar el desarrollo de talentos para mejorar el nivel de rendimiento de deportista en la participación en eventos nacionales e internacionales.

Formar y capacitar profesional y técnicamente a nivel nacional e internacional a profesores de educación física, dirigentes, entrenadores, árbitros, anotadores,

trabajadores y activistas del deporte, la educación física y la recreación física rescatando valores en dicho proceso.

Desarrollar en cantidad y calidad en infraestructura y espacios físicos (albergues deportivos, estadios, gimnasios, pistas, instalaciones, áreas multiuso, para la práctica del deporte.

Fortalecer mecanismos de comunicación y divulgación oportuna de las actividades deportistas a nivel nacional y territorial.

Incentivar la práctica del deporte y la recreación física como mecanismo particular para ofrecer alternativa de esparcimiento a los grupos de jóvenes en riesgos sociales.

d) Política para Cultura.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconociendo el derecho de nuestro pueblo de crear y disfrutar todas las formas de Arte y Cultura, ha declarado una política cultural que valora la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüística, religiosas, éticas, folklóricas e idiosincráticas, como el corazón valioso y vibrante de la nación nicaragüense, y expresa su disposición a trabajar para que se rescate, valore, defienda y promueva nuestra identidad y cultural nacional como afirmación positiva de nuestro orgullo y dignidad nicaragüense y nuestra conciencia soberana de ciudadanía.

Con esta política, el GRUN también reconoce el derecho de nuestro pueblo de crear y disfrutar todas las formas de arte y cultura, por lo cual se compromete a trabajar estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local hasta el nacional, todas manifestaciones artísticas y culturales propias de los y las nicaragüenses sean reconocidas y estimuladas y así los talentos sean identificados, apreciados, educados y para que se realice positivamente la creatividad y riqueza artística de nuestros pueblos.

Entre los alineamientos de la Cultura se destacan:

Promover el fortalecimiento de los programas de investigación, apropiación, conservación, protección y promoción de nuestro patrimonio cultural desde la comunidad.

Impulsar la realización de festivales, concursos, exposiciones, ferias, encuentros, jornadas, muestras, temporadas artísticas y culturales, rescates de tradiciones, apoyo a artista, continuar el plan de publicaciones culturales.

Promover la identificación y valoración de tradiciones locales y regionales y por parte de las comunidades, con el reconocimiento de ser un país con cultura diversa.

Elevar las capacidades de la población en tema de arte y cultura mediante la realización de talleres y seminarios.

El GRUN está comprometido a promover, defender y garantizar la restitución de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes, adultos mayores y familia en situación de riesgo, así como integrarlos a la educación, salud, seguridad y deporte, cultura, recreación y alegría.

Esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas en situaciones de riesgo social, con participación de sus familias, comunidades e instituciones responsables para contribuir con la restitución de sus derechos, ha venido garantizando mejoras en la calidad de vida digna y feliz a esta población, convirtiéndose a un eje dinamizador para promover una cultura de valores y solidaridad en las familias.

Con el objetivo de recuperar valores familiar, de responsabilidad, dignidad, derechos y solidaridad, creación, fortalecimiento y consolidación de mecanismos de participación y poder ciudadano, alrededor de tareas humanitarias y programas de compromiso con la justicia social. (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2012)

2.2 LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO LOCAL.

a) Gobierno Municipal (Alcaldía)

El Gobierno Municipal del Poder Ciudadano se constituye de una forma de elecciones libres y espontaneas a través de la convocación de cada cinco años por parte del Consejo Supremo Electoral. En base a la Ley número 40 “Ley de los Municipio” en su artículo 3 este garantiza la democracia participativa y goza de plena autonomía la que consiste en:

- 1) La existencia de los Concejos Municipales, Alcaldes, Alcaldesas, Vice-alcaldes y Vice-alcaldesas electos mediante el ejercicio del sufragio universal por los habitantes de su circunscripción.
- 2) La creación y organización de estructuras administrativas, en concordancia con la realidad dl Municipio.
- 3) La gestión y disposición de sus propios recursos con plena autonomía. Para tal efecto, deberá elaborar anualmente su Presupuesto de Ingresos y Egresos.
- 4) El ejercicio de las competencias municipales señaladas en las leyes, con el fin de satisfacer las necesidades de la población y en general, en cualquier materia que incida en el desarrollo socio-económico de su circunscripción, tomando en cuenta si fuese el caso los intereses de las comunidades indígenas que habiten en ella.
- 5) El derecho de tener un patrimonio propio del que podrán disponer con libertad, de conformidad con la ley, sujeto únicamente al control de la Contraloría General de la República.
- 6) Ejercer las demás funciones de su competencia establecidas en la presente Ley y su Reglamento. (Ley No 40. Ley de Municipio, 2012)

Los Gobiernos Municipales trabajan mitad y mitad, una determinada parte que envía el Gobierno Central y una parte que se recauda en el Municipio de Nandaime de eso se retribuyen en obras sociales, es decir una alcaldía que no recauda no tiene recursos para poder invertir en un Municipio.

Según el Responsable de Relaciones Públicas de la Alcaldía de Nandaime el Lic. Wilton Castillo expresa que Nandaime tiene un Gobierno que trabaja con recursos propios, los cuales se recogen de los ingresos que entran por la recaudación de impuestos de la ciudadanía Nandaimeña y una transacción directa que viene del Gobierno central que se le conoce como Transferencia Municipal que es solamente para impulsar proyectos sociales como; educación , salud, deporte y cultura. (Castillo, Gobierno Municipal-Alcaldia, 2016)

b) Educación.

El sistema educativo, según la Ley No 582, Ley General de Educación, los fines principales en su artículo 4: De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, efectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

b) La formación de los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia social, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

c) La formación de las personas sin distinciones por razones de raza, credo religioso, posición política, sexo o condición social, para facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

e) El acceso a la Ciencia, la Técnica y la Cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, autocrítica, reflexiva, analítica y propositiva que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la participación ciudadana en la búsqueda de alternativas de solución

a los problemas y al progreso social y económico del país. (Ley No 582, Ley General de Educacio., 2006)

En Nandaime el MINED sigue restituyendo los derechos de las/los niños y adolescentes asegurando la calidad de los servicios educativos de manera que siga formándolos en educación con capacidad y destreza para la vida personal, familiar y social con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de Nicaragua bajo los principios de igualdad, justicia y solidaridad.

En el Municipio es evidente que estos principios son los ejes principales en el ámbito educativo ya que en los Centros Escolares de Nandaime se da, lo que es la igualdad de género, es una de las reglas primordiales que manda el Gobierno Local dentro de sus Políticas Públicas, que todas las personas tienen derecho a una educación gratuita sin importar sus preferencias sexuales.

Así mismo se da la implementación de charlas para instar a todos aquellos jóvenes que por determinadas razones han dejado de estudiar los cuales consideran la edad como un factor negativo, es por eso que se facilitan las diferentes modalidades regulares, nocturnas y sabatinas para que puedan tener la oportunidad de trabajar y estudiar a la vez sin obstáculos. (Acosta, 2016)

Esto es catalogado por la joven Gabriela Flores estudiante del Instituto José Dolores Estrada como una oportunidad inclusiva para todos los estudiantes, ya que pone como ejemplo su vida cotidiana la cual es una joven de 17 años quien salió embarazada a temprana edad y para que sus estudios no fuesen interrumpidos se le dio la oportunidad de seguir estudiando en el turno sabatino de esta manera las Políticas Públicas del GRUN respalda a la población dándoles oportunidades para que sigan con sus estudios. (Flores, 2016)

Según la Lic. Reyna Romero expresa que el Gobierno Municipal trabaja en apoyo con el MINED con el fin de restituir los derechos educativos de la población ya que la Educación es un factor de gran importancia para la construcción de un desarrollo económico.

Como ejemplos de las actividades que apoya la Alcaldía Municipal están;

Los censos educativos.

Jornadas Educativas.

Campañas Participativas.

Ferias Educativas. etc.

Cabe destacar que la población ha sido beneficiada en todo lo que recalca con Educación ya que el Gobierno Central como estrategia siempre está buscando la manera de fortalecer esa participación en las diferentes políticas públicas. (Romero, Políticas publica- Salud , 2016)

c) Salud.

Es el sistema que atiende a los nicaragüenses según sus necesidades, garantiza el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, promueve en la población prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar el desarrollo humano.

Se encarga de desarrollar actividades de sensibilidad y prevención de enfermedades, dirigidas a la población juvenil ya que son los más propensos de contraer las distintas enfermedades virales, sexuales, psicológicas.

Entre las actividades que se destacan en el Municipio están; marchas, ferias estudiantiles, caminatas educativas, atenciones ambulatorias a jóvenes adictos, incorporación de jóvenes a centros de formación y capacitación a estudiantes tanto de primaria como de secundaria.

Cabe señalar que han ocurrido una de serie de cambios en la actualidad, ya que con la implementación de estas políticas públicas en la salud se ha mejorado lo que es atención a las familias Nandaimeñas con un personal calificado, mejoramientos en infraestructuras, creaciones de clínicas, puestos de salud, medicamentos gratuitos, censos poblacional, campañas de concientización ante las enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad, etc. (Campos, 2016)

Por otra parte, es importante indicar que no se manifestó un porcentaje de la población beneficiada con los nuevos modelos de salud por qué se indicó por parte de esta Instancia que no están autorizados para brindar información ya que son altamente reservados.

d) Deporte

A través de las estrategias del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacionales ha planteado como política pública permanente incluir y no excluir, integrar y no fragmentar. Por tal razón la meta de la recreación en Deporte, es procurarla como núcleo específico de la práctica social, como actividad que integra no sólo a la persona sino también a la comunidad, en el uso y goce del tiempo libre.

Esto significa el fomento de una recreación o entretenimiento constructivo, educativo y creativo en la vida de todas las familias nicaragüenses. Además, evidencia el potencial, no sólo de políticas sociales, sino de las políticas recreativas que integren a la comunidad en su conjunto. (Midence, 2013)

La Lic. Reyna Romero, secretaria Política de la Alcaldía Municipal expresa que el deporte en Nandaime es muy significativo ya que contribuye a erradicar la delincuencia en la comunidad, a través de este tipo de recreación la población se motiva a participar y a incluirse en las actividades del Municipio formando un ambiente de buena disciplina.

La Alcaldía Municipal de Nandaime en el ámbito deportivo ha creado espacios para que la población pueda integrarse, es por esto que se han creados grupos deportivo con el objetivo que la población pueda interactuar en conjunto con el Gobierno Municipal, hasta el momento cuenta con lo que son un grupo de beisbol, fútbol, softbol y basquetbol estos son organizados por la Alcaldía , es decir ellos se encargan de buscar los jugadores para luego hacer la realización de torneos donde compiten con otros grupos de deportes ya establecidos en Nandaime o sea fuera de Nandaime. La creación de estos grupos deportivos es de gran importancia porque así la población Nandaimeña tiene espacios de recreación.

Así mismo la Alcaldía trabaja con los jóvenes de las zonas rurales, de igual manera se da la implementación de grupos deportivos con los jóvenes de las comarcas lejanas, en los torneos se les apoya con música, refrigerio, balones, uniformes, medallas y trofeos todo con el fin de contribuir a un desarrollo social

También trabaja en apoyo con el Movimiento Deportivo Alexis Arguello, un movimiento que es organizado por la Juventud Sandinista de Nandaime con el objetivo de promover el Deporte a Nivel Municipal, este apoyo se refleja en las reparaciones de la infraestructura de las canchas, estadios y cuadros para que estos jóvenes sigan promoviendo el Deporte Juvenil como Movimiento.

Cabe recalcar que para la Alcaldía Municipal esto ha sido un logro muy fundamental para la Municipalidad, ya que gracias a las Políticas Públicas de deporte la población ha mejorado en lo que es el nivel de delincuencia; “ Hoy en día con estos grupos deportivos tanto jóvenes como adultos ahora prefieren ir un domingo a jugar a un cuadro o estadio que estar en las esquinas tomando bebidas alcohólicas, lo que resulta importante para nosotros la desaparición de delincuencia dentro de Nandaime, es por esto que como Alcaldía Municipal nos sentimos orgullosos por el cambio que ha habido en esta Municipalidad gracias a las Políticas Públicas implementadas por nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, destaco. (Romero, El Deporte como Política Pública , 2017)

2.3 PARTICIPACIÓN Y CONSENSO JUVENIL EN LAS POLÍTICAS DE LA LOCALIDAD.

Uno de los avances más significativos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha sido la creación de múltiples espacios de participación, los cuales no radican en un conjunto de recomendaciones específicas en el ámbito político sino que en la formulación de políticas pragmáticas que responden a las circunstancias y oportunidades de la población tales como; recreación sana, preservación de una identidad cultural propia de la región e indicadores que propician el desarrollo social

como; educación, salud, empleos, entre otros aspectos el cual incluye velar por el bienestar social con una atención óptima a las demandas surgidas en la población.

Respecto al desarrollo humano el Gobierno Central ha diseñado Espacios de Participación en todo el país en los que la población de todas las edades intervienen con propuestas políticas, sociales, educativas, salud y otras demandas, en todos los Municipios esto según Pablo Mandeville representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (Mandeville, 2013)

Con la creación de Espacios de Participación queda claro que el papel que desempeñan es imprescindible para homogenizar las condiciones de vida, apoyar a la sociedad en ámbitos que más demanden y fortalecer la institucionalidad nacional y local; en cuanto a una Gobernanza Representativa Municipal y Nacional, en los últimos años las Instituciones Estatales de la Localidad se han enfocado en la aplicación de las Políticas Públicas que responden a la satisfacción de necesidades humanas colectivas dada la multiplicidad de credos en la población.

La población afiliada en los distintos Espacios de Participación como; cultura, deporte, medio ambiente y movimientos religiosos demandan el apoyo permanente por parte de los programas que impulsa el Gobierno y la creación de otros que permitan cumplir con su visión y así lograr un Municipio con valores y mayores oportunidades. (Bonilla, 2016)

Se considera que las sociedades más unificadas tienen un efecto positivo en el futuro para todas las generaciones, ya que en las sociedades más equitativas todas las medidas impulsadas con el fin de erradicar los altos índices de pobreza son más eficaces, la aplicación de tales políticas promovidas por el Gobierno Central ha tenido efectos que se reflejan en: reducción de embarazos en jóvenes, reducción de analfabetismo en adolescentes, menor índice delincucional en los jóvenes y cese a las drogas.

De este modo se construye un consenso que incluye a todas las edades, en cierta medida este panorama ha compensado la desmotivación en una sociedad interlocutora de sus derechos en los siglos XXI, en el cual las estrategias del

Gobierno Local se orientan a una población encaminada a una participación con mayores oportunidades de escuchar e incluir propuestas en el Plan Municipal, es así como el sector más vulnerable de la localidad se constituyen en protagonista de un desarrollo de la comunidad. (Castillo, Gobierno Municipal-Alcaldía, 2016)

Se presume que el gobierno local está claro que la igualdad especialmente entre grupos religiosos y culturales contribuyen a minimizar el conflicto social, aumenta la protección social, el empoderamiento legal y la organización social, es por esto que se necesita llegar a la unidad para alcanzar la plena participación de la población en todos los estatus, logrando así un mayor equilibrio social sectoriales de tal manera que todas estas condiciones resulten fundamentales para disuadir las divergencias de contradicciones y marginación social

Demostrando que con la práctica de habilidades y capacidades de poder escuchar se puede lograr el consenso, se sabe que la realidad de todas las localidades es muy distinta, y aquí solo se trata de reflejar en cierta medida la realidad de Nandaime. En el actual panorama es incuestionable que la población aspira a mayores oportunidades y que se disponen a posicionarse en cargos que les permitirá elevar su liderazgo, construir valores democráticos y una sociedad más participativa

El objetivo fundamental del actual Gobierno Local es; la obtención de posibilidades y capacidades que les permita la superación de barreras: económicas, política, y culturales y educativas a las personas en general sin importar la comarca donde vivan. (Castillo, Gobierno Municipal-Alcaldía, 2016)

Cabe destacar que estas Políticas Públicas ejercidas por el Gobierno Municipal juegan un papel muy importante dentro de la sociedad en general ya que constituyen a la integración de distintos grupos con el fin de hacer una convivencia más diversa en cuanto a las necesidades de la población.

2.4. PRÁCTICAS DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.

La inclusión de la población significa; la formación de nuevos cuadros políticos de distintos ambientes políticos que surgen a través de las épocas, la permanente innovación de estrategias convencionales conlleva a la necesidad de estructurar adecuadamente en la organización de una fácil inclusión al mercado laboral ya que el estar organizados significa la adquisición de capacidades y herramientas profesionales.

La aplicación de todas las políticas promovidas por el Gobierno Central en la localidad evita la toma de decisiones equivocadas tales como: la violencia, problema que afecta a la comunidad en general, a través de las pandillas las cuales si no se les da tratamiento a tiempo estas se convierten en un factor de inseguridad y de temor en el Municipio.

Este problema es considerado uno de los obstáculos más notable dentro de la sociedad porque se crea una visión errónea para los ciudadanos participe de estos eventos de violencia y con lleva discriminación por parte del resto de la población en general , además se les hace difícil el acceso al mercado laboral, respecto a la educación posiblemente estos no acceden al sistema educativo por falta conciencia hacia así mismos, es por esto que surge la necesidad de la conservación cultural con el fin de contribuir una recreación donde se transmitan los valores culturales.

Con la presencia del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y los ideales de revolución se pretende el cultivo de una imagen política y social propia del nicaragüense, de esta forma la población del Municipio experimenta una visión clara y estable de la realidad social y colectiva. Ello se refleja con la creación de los múltiples espacios creados por el Gobierno Central para atención de la población en general.

CAPITULO III: RESULTADOS DE LA PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE NANDAIME.

En este capítulo se abordará los logros que se han venido alcanzando en el Municipio de Nandaime con la participación de la población en las políticas públicas implementados por el Gobierno Local en este Municipio. Los ciudadanos en general participan en estas políticas que son de beneficio para ellos, a la vez se hará mención de estos logros en los diferentes sectores de la sociedad y como han venido siendo beneficiados.

Los espacios de participación creados en el Municipio de Nandaime ha sido uno de los mayores logros por parte del Gobierno desde que se crearon con la toma del poder del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional la población ha logrado tener un mayor desarrollo y los resultados han sido excelente.

A lo largo de la historia con los otros Gobiernos anteriores la población no contaba con la creación de dichas políticas y hoy en día los ciudadanos si gozan de este beneficio. De los que se darán a conocer a lo largo de este capítulo.

Los espacios políticos conforman una parte fundamental para el desarrollo de la relación Gobierno-Población, sobre las demandas, opiniones y sugerencias que estos manifiestan y a su vez el establecimiento de nuevas políticas públicas que den soluciones a los problemas que en la sociedad se generan.

En la ciudad de Nandaime se hace ver la participación del Gobierno involucrando a toda la población de todas las edades, es notable destacar que el gobierno está retomando el derecho que tiene la población como ciudadanos y está creando una serie de espacios participativos donde los ciudadanos hacen llegar sus peticiones y son escuchados por las instituciones creadas por el mismo Gobierno impulsando políticas públicas y programas sociales que satisfacen en general a la población.

3.1 LOGROS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

1. La educación

La educación es parte integral de la lucha por la superación de la pobreza. La educación es un derecho de las personas y obligación del estado, en lograr que todos los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y la población en general tengan una enseñanza gratuita, completa y de calidad.

Hoy en día es primordial para el desarrollo del país y la edad no es un limitante para estudiar. Gracias a las políticas del Gobierno no hay edad establecida para estudiar y nunca es tarde para empezar tanto niños, como jóvenes y adultos pueden estudiar y continuar superándose.

El incremento de la matrícula escolar, la retención de los estudiantes en las aulas y la construcción de nuevas aulas y colegios ha sido uno de los logros más significativos en el municipio. Los estudiantes anteriormente se matriculaban y no continuaban estudiando es por eso que el Gobierno Municipal les da un seguimiento a los estudiantes realizando un censo escolar para que todos los alumnos concluyan su periodo escolar con éxito.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional inicio aparte del año 2007 un proceso de rescate del sistema educativo y de restitución de los derechos del pueblo al eliminar el cobro en las escuelas públicas, ya que con los Gobierno Neoliberales la educación no era gratuita y ahora si gozan de ese derecho. El pueblo goza del Derecho de la Educación Gratuita y Universal, que se establece en el artículo 120 de la Constitución Política de Nicaragua.

Se logró erradicar el analfabetismo en el año 2006 el porcentaje de analfabetismo era del 22% de la población durante el periodo 2007- 2011, se llevó a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización " De Martí a Fidel ", la Jornada de "Fonseca a Sandino " y los programas de Alfabetización " Ya se leer " y "Educación Continua de Adultos" Reduciendo así la tasa de analfabetismo al 3%.

Lo que se considera un gran logro para la ciudadanía, ya que las personas adultas que no sabían leer ni escribir ahora ya cuentan con ese derecho que es muy fundamental porque así no tienen esa limitación y pueden realizar sus gestiones sin ningún problema.

Se implementó la educación acelerada con esta modalidad los ciudadanos que no tenían los suficientes recursos para estudiar ahora lo hacen, teniendo así grandes oportunidades para todos aquellos que por una u otra razón no podían asistir a los centros de educación regular, no obstante con la implementación de este programa muchos hoy en día trabajan y estudian, ya que este curso se realiza en el periodo nocturno y sabatino, de esta forma muchos de los ciudadanos que habían perdido años anteriores en estudiar hoy logran nivelarse.

En el instituto José Dolores Estrada del Municipio de Nandaime los niños de primaria reciben la merienda escolar, esto es de gran ayuda no solo para los niños también es de gran ayuda para sus padres, ya que a si los niños que vienen de las zonas más lejanas y llegaban sin desayunar ahora el Gobierno les brinda esa ayuda y así puedan desarrollarse física e intelectualmente.

Los jóvenes de 5to reciben el bono de bachiller, es otro logro que el gobierno ha venido implementando, ya que así los padres pueden cubrir los gastos de sus hijos para la promoción.

Un logro importante en Nandaime ha sido la creación del CDI Las Sonrisas de los niños ya que antes no contaban con uno propio en el municipio. Este CDI se ubica en el Reparto José Dolores Estrada, donde atenderán a unos 45 niños y niñas. Cuenta con dos salones completamente dotado por ambientes infantiles, entre ellos juguetes y materiales de aprendizajes, además de una cocina, y espacios especiales para ellos, como un amplio patio, donde los juegos infantiles serán sus mayores atractivos.

Ofertas de becas para carreras técnicas

Tienen como finalidad preparar a los ciudadanos para un mayor desempeño laboral y un mejor futuro. De esta manera obtiene nuevos conocimientos técnicos. Con estas becas las personas de escasos recursos y de zonas alejadas han tenido mayor oportunidad de estudiar y más posibilidades de alcanzar una carrera universitaria.

Los interesados pueden ir a solicitar sus becas para estudiar la carrera técnica de su preferencia en los institutos existentes en el municipio entre los institutos que el gobierno está ofertando becas están: Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), Instituto Nacional Técnico para la Administración y la Economía (INTAE), Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA) de Nandaime y en el Centro de Formación Profesional (CFP). El interesado solo debe comprometerse a asistir a clase y mantener un buen rendimiento académico y sin pagar ni un costo

Entre Las carreras que se ofrecen en estos institutos se encuentran:

Contabilidad

Administración de Empresa

Administración turística y hotelera

Técnico básico Agropecuario

Técnico veterinario

Laboratorio de Computación

Cocina nicaragüense

Planta procesadora de lácteos

Costura

Elaboración de piñatas

Bar tender

Excel avanzado

Procesador de texto

Diseño Grafico

La Alcaldía Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación y el INATEC trabajan en conjunto para ofertar becas para carreras técnicas el beneficio que les brindan es el bachillerato técnico esto consiste en que pueden sacar su bachillerato y a la vez una carrera técnica, también ofrecen becas para cursos en los colegios o institutos en el municipio.

Las becas que se ofrecen son 190 becas las que se distribuyen en todos los cursos. Este año se sobrepasó la meta y participa toda la población en general ya que tanto como mujeres y hombres solicitan becas. Esto depende del curso ya que las mujeres prefieren optar por los cursos de elaboración de piñatas, belleza general, comida nicaragüense y los varones prefieren optar por Excel, Bar tender, Computación etc. lo que implica que existe una distribución equitativa.

El beneficio que les brinda el gobierno es que una vez terminado el curso o carrera técnica ellos les brindan una carta de recomendación y los ubican en una plaza.

El Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita.

2. Salud

El Gobierno considera la salud, al igual que la educación, como un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de la salud ha estado centrada en restituir el derecho de los ciudadanos a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales los que debe ser gratuitos. Garantizado por el Artículo 105 de la Constitución Política de la República.

La salud es uno de los temas principales en los que el gobierno está comprometido con la población en este sector se han alcanzado importantes logros que benefician a la población en general. Entre estos tenemos:

En el hospital Monte Carmelo de Nandaime se han creado más salas de atención para la población en general entre estas salas tenemos: una sala de odontología que antes no existía, una nueva sala especial de pediatría y una clínica donde se realizan pruebas de VIH y se les da un seguimiento a los mismos.

La atención que se les brinda, la entrega de medicamentos y realización de exámenes es gratis, cuentan con este gran logro ya que años anteriores todo esto era pagado y las clínicas eran privadas y con altos costos que se pagaba por la consulta. Se inauguraron nuevas salas equipada con nuevos y modernos equipos para atender mejor a los ciudadanos.

Otro logro en el municipio ha sido la creación de la casa materna ubicada en el Barrio Modesto Marín. Con el objetivo de garantizar la salud de las mujeres y evitar las muertes maternas. Así mismo se ha logrado la reducción de embarazos a temprana edad en jóvenes y adolescentes y la realización de campañas de capacitación para informar a los jóvenes sobre las enfermedades de transmisión sexual (ITS).

Otro logro importante en el tema de la salud fue la inauguración de la clínica de medicina alternativa en Nandaime.

El Ministerio de Salud en el municipio de Nandaime dio por inaugurada la nueva clínica de medicina alternativa y un jardín botánico con 36 tipos de plantas medicinales, con el objetivo de que las personas adopten el hábito de establecer su jardín de plantas medicinales y tengan los insumos para sus tratamientos.

El MINSA ha incorporado este tipo de tratamientos en la medicina convencional para promover el rescate de la medicina tradicional ancestral y en el fortalecimiento de la medicina natural y las terapias complementarias en los servicios de salud pública. Todo esto basado en un marco jurídico y social de las políticas de salud

que promueve el Gobierno bajo el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria (MOSAF).

En esta inauguración hicieron la presentación de medicamentos alternativos que serán otorgados a apacientes que lo necesiten, tales como expectorantes para las gripes, neumonías y otras, así como pomadas para hongos, salpullidos y para cicatrizar heridas.

Medicamentos a base de manzanilla, valeriana moringa, eucalipto, aguacate, guapinol; jarabes para desparasitar a base de guayaba, medicamentos para los riñones a base de cola de caballo, llantén y otras plantas medicinales.

También se han venido creando puestos de salud en los barrios para que así la población de las zonas más alejadas y que les toca muy lejos venir hasta el hospital puedan pasar consulta en estos puestos de salud que igual reciben una atención de calidad y gratuita. Este es un gran logro por parte del gobierno municipal y que a la vez beneficia a la población.

3. Reducción de la delincuencia

La seguridad ciudadana en el municipio es muy excelente gracias al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. El Lic. Guillermo Martínez Rodríguez Alcalde de Nandaime expreso que este municipio cuenta con la mejor seguridad ciudadana del país, ya que el Gobierno en conjunto con la alcaldía promueve actividades donde la población en general se involucra. En el parque de Nandaime se realizan ferias solidarias, tardes culturales y deportivas y actividades que son de recreación sana para las familias Nandaimeñas.

En el caso de los barrios donde existen cierta cantidad de personas en riesgo de alcoholismo el gobierno ofrece charlas y crea más organizaciones de alcohólicos anónimos para rescatarlos del vicio y se integren a la sociedad participando en las actividades que más les guste, ya sea cultural, deportiva o ecológica.

4. Cultura

El Gobierno ha logrado rescatar y fomentar las tradiciones y costumbres propias de Nandaime, donde la población en general es participe de cada una de las actividades que se realizan en el municipio.

Entre los principales logros se destacan:

1. El rescate de la comida propia de Nandaime

El principal platillo de Nandaime o comida típica de este municipio es el Indio Viejo y el gobierno está realizando ferias de comidas donde se promueva y rescate el sabor original de su comida típica y no se pierda esa tradición.

2. El rescate del baile de los Diablitos

El Gobierno está destacando la cultura promoviendo el baile tradicional de los diablitos, con el objetivo de reconocer al arduo trabajo realizado por parte de compañeras y compañeros del Municipio , en el rescate y promoción de nuestras costumbres y tradiciones, el Gobierno Municipal del Poder Ciudadano de ese municipio granadino en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) realizo la entrega de reconocimiento por su ardua trayectoria en el rescate de la cultura Nandaimeña a los bailantes de los diablos del Javillo y a los Diablos de Nandaime .

3. Las Fiestas Patronales de Santa Ana y San Joaquín

Son celebraciones culturales y religiosas propias del municipio y que el Gobierno está apoyando para que la población siempre tenga su creencia y su fe firme y participen en esta tradición donde es una de las fiestas más largas de Nandaime ya que duran dos meses.

4. Homenaje a Héroes y Mártires del Municipio

Entre uno de los logros más importantes se destacan la promoción de hechos históricos del municipio un ejemplo vivo es la Gesta Heroica de Ricardo Morales Avilés, Juan José Quezada, Jonathan Gonzales y Oscar Turcios donde fueron conmemorados por los jóvenes de los municipios de Diriamba, Jinotepe y Nandaime.

Estos héroes de Nandaime están siendo recordados por la juventud a través de una serie de actividades conmemorativas como:

La colocación de ofrendas florales en el museo dedicado a ellos en la ciudad de Granada donde ofrendaron sus vidas un 18 de septiembre de 1973 en la lucha por la liberación de Nicaragua.

5. Deporte

El Gobierno Municipal promueve la práctica del deporte y la recreación sana a toda la población en general. Ya que tanto niños como jóvenes, mujeres y hombres participan en las diferentes actividades deportivas que se realizan en Nandaime.

Para las mujeres se realizan ligas de futbol sala y ligas de voleibol, los niños y jóvenes en las ligas de fútbol, basquetbol y las personas adultas optan por el beisbol.

En el municipio uno de los mayores logros ha sido la reconstrucción de canchas deportivas. Y el apoyo que se les brinda a los jóvenes cuando tienen que viajar a otro municipio y el refrigerio que se les brinda, además de los trofeos que se les da a los equipos ganadores.

PREGUNTAS DIRECTRICES

¿Cuáles son los Espacios y Resultado de Participación Política en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Ciudad de Nandaime?

¿Mencionar los Espacios de Participación en la Administración Pública del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Ciudad de Nandaime?

¿Cuáles son las Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la Ciudad de Nandaime?

¿Cuáles son los Resultados de la Participación de la Población en las Políticas Públicas en el Municipio de Nandaime?

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación es de carácter Cualitativo- Descriptivo, debido a que se realiza el análisis de los Espacios y Resultados de la Participación Política en el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), específicamente en la ciudad de Nandaime, según Taylor y Bogdan (1987) “definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

El diseño de este estudio es de tipo exploratorio, ya que a lo largo de la historia en el país se han realizado investigaciones sobre los Espacios de Participación Política, pero hasta la fecha no se ha realizado estudios en el Municipio de Nandaime “El propósito de los diseños exploratorios es empezar a conocer: una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños” (Hernández Sampieri, 2014) Es decir es una investigación novedosa.

Asimismo, se describe los Espacios Políticos y la Participación de la población en las Políticas Públicas orientadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y su afecto en el Municipio de Nandaime. Dando como resultado la base para construir una conclusión que resulte general para establecer el comportamiento de dicho fenómeno.

Es por ello que ésta investigación está basada en el método de análisis -síntesis e inductivo, debido a que se estudiará un fenómeno real en el que se reconoce y describe los elementos que constituyen la investigación, se puede conocer a profundidad las realidades que se presentan en dicho estudio, de igual forma simplificar su descripción para construir nuevos conocimientos

Población

“Población es un conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma el referente para la elección de la muestra. Es el grupo al que se intenta generalizar los resultados”. (Buendía, Colás y Hernández, 1998: 28)

El municipio de Nandaime tiene aproximadamente 52,000 mil habitantes y una extensión territorial de 385 kilómetros cuadrados, el rango de edad a estudiar es de 16 a 30 años el cual representa el 65% de la población.

Técnicas de Investigación.

Las técnicas para la presente investigación son:

1. Fichaje bibliográfico. Estas hacen más fáciles la búsqueda de información y se fundamenta para sustentar el marco teórico en el cual se plantean para reforzar el tema de investigación.
2. Fichaje de contenido. Sintetiza la información que se plasma en el trabajo y a la vez expresa de forma concreta las ideas del tema.
3. Elaboración, aplicación de entrevistas. El instrumento utilizado es la entrevista en el cual se obtiene información de interés, la cual está compuesta por determinadas preguntas que abordan temáticamente respecto al tema de investigación dirigidas a las autoridades correspondientes.

Fuentes consultadas.

Fuentes primarias. Entrevistas realizadas a los dirigentes de la Alcaldía Municipal, Instituciones y Población de Nandaime.

Fuentes secundarias. Se retoman los documentos antes mencionados de acuerdo al criterio de los investigadores, así como revistas, páginas web y tesis monográficas.

Análisis de Resultados:

El análisis cualitativo de los datos, se desarrolla a lo largo de todo el estudio, comienza con la recogida de datos y finaliza cuando se escribe el informe.

A continuación, se muestra los resultados de las entrevistas realizadas en esta investigación.

Dichas entrevistas fueron realizadas a 20 personas de las cuales 12 son jóvenes entre las edades de 15 a 26 años, 6 entre las edades de 27 a 34 y 2 entre las edades de 45 a 55 años.

Entra las más destacadas tenemos:

Lic. Guillermo Martínez. Alcalde Municipal de Nandaime.

Lic. Wilton Castillo. Responsable del área de Relación de Públicas de Nandaime.

Lic. Rosa Romero. Ex coordinara de la Juventud Sandinista.

Lic. Levinton Acosta. Delegado Municipal.

Andrea Bonilla. Presidenta de Juventud Sandinista.

Manuel Medina. Coordinadora de Juventud Sandinista.

Alejandro Meléndez. Coordinador de Promotoria Solidaria.

Bryan Cruz. Coordinador del Movimiento Leonel Rugama.

Ana Arguello. Coordinadora del Movimiento Deportivo Alexis Arguello.

Keyla Estrada. Coordinadora del Movimiento Ambientalista Guardabarranco.

Ana Gabriela Flores. Estudiante del Instituto Jode Dolores de Nandaime.

Ángela Guzmán. Joven de Nandaime.

CONCLUSIONES.

Con el presente trabajo investigativo se concluye que los programas y espacios de participación dirigidos a la población de Nandaime han sido un factor relevante para lograr la incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones, gestiones y en el diseño de las políticas públicas con el propósito de lograr el desarrollo del municipio.

Cabe señalar que con el apoyo de las Políticas Públicas y las diferentes instancias gubernamentales que trabajan en coordinación con el municipio de Nandaime se ha podido cumplir con los ideales del GRUN.

Estos ideales son de gran importancia para la comunidad, como punto principal se puede mencionar lo que es el mejoramiento del proceso educativo, mejor calidad, mejoramiento en infraestructura, enseñanza y todo de manera gratuita con el objetivo de incluir a toda la población en general ya que anteriormente existía un gran índice de analfabetismo, esto ha sido catalogado por los ciudadanos como un cambio positivo y de gran beneficio. También se dio un gran avance en la salud ya que se ha mejorado la atención de la población con implementaciones de servicios innovadores, buena atención, construcción de puestos de salud, entrega de medicamentos de manera gratuita, nuevas especialidades entre otros.

Se concluye que Nandaime ha tenido un gran cambio y nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida, con la implementación de las Políticas Publicas se ha logrado obtener una buena estabilidad donde las familias Nandaimeñas se sienten agradecidas por los logros obtenidos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que se incluya en el presupuesto municipal una partida presupuestaria para apoyar en un cien por ciento las demandas económicas que realizan los jóvenes.

Que las becas para las clases técnicas impartidas en el municipio se brinden a todos los jóvenes que tengan el deseo de superarse, sin ver credo político o religioso, y que tengan una mayor divulgación, sobre todo en el tiempo de matrículas para que todos los jóvenes se enteren de la existencia de los diferentes cursos, ya que solo de esta manera se lograra tener un mejor efecto.

Crear una oficina de acceso a la información pública para que la población acuda a hacer sus consultas de manera más sencilla y rápida, así mismo que cuenten con una autorización extendida por las autoridades departamentales y nacionales con el fin de agilizar los procesos de consulta por parte de la sociedad civil.

Que realicen campañas atrayentes para que den a conocer a los jóvenes que aún no pertenecen a estos movimientos la función que realiza la juventud Sandinista y los diferentes espacios, es decir que promocionen más el protagonismo que tienen en el municipio y que brinden información de los cambios que se ha realizado a raíz de su existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L. (Noviembre de 2016). Ministerio de Educacion. (M. Moreno, Entrevistador)
- Arguello, A. M. (03 de Octubre de 2013). Participacion Ciudadana Y politicas Publicas. *La Prensa*, págs. 1-1.
- Bonilla, A. (16 de Noviembre de 2016). Juventud Sandinista. (M. Moreno, Entrevistador)
- Campos, M. (12 de octubre de 2016). Politicas Publicas- Salud. (M. Moreno, Entrevistador)
- Castillo, W. (Noviembre de 2016). (T. Muñoz, Entrevistador)
- Castillo, W. (10 de Noviembre de 2016). Gobierno Municipal-Alcaldia. (M. Moreno, Entrevistador)
- Chavez, E. (20 de Noviembre de 2016). Movimiento Leonel Rugama. (M. Moreno, Entrevistador)
- Cruz, B. (17 de Noviembre de 2016). Movimiento Cultural Leonel Rugama. (M. Moreno, Entrevistador)
- Dutti. (2013).
www.monografiass.com/usuario/perfiles/karla_ayestaran/monografias.
Obtenido de <http://www.monografiass.com/trabajos95/sobre-administracion-publica/sobre-administracion-publica.shtml>
- El Nuevo Diario. (Julio de 2008). *Mujer nicaragüense aportando*, págs. 2-3.
- Flores, G. (18 de Noviembre de 2016). Ministerio de Educacion. (M. Moreno, Entrevistador)
- Landaeta, H. M. (2012). propolco.tripod.com/monograf/democra.htm. Obtenido de <http://propolco.tripod.com/monograf/democra.htm>
- Ley 475, Ley de Participacion Ciudadana , 241 (La Gaceta 22 de Diciembre de 2003).

Ley de Municipio, 155 (La Gaceta Diario Oficial 2012).

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN - Asamblea Nacional de Nicaragua. (3 de Agosto de 2006). Recuperado el Noviembre de 2016, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99?OpenDocument)

Ley No 40. Ley de Municipio (La Gaceta Diario Oficial 13 de Junio de 2012).

Ley No 582, Ley General de Educacio., 150 (La Gaceta 22 de Marzo de 2006).

Mandeville, P. (11 de Septiembre de 2013). "*Nicaragua avanza en desarrollo humano*". Managua, Nicaragua: elnuevodiario.com.ni. Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/296508-nicaragua-avanza-desarrollo-humano/>

Medina, G. I. (Mayo de 2013). www.asamblea.gob.ni/bibliotecavirtual/Tesis/68619.pdf. Recuperado el Septiembre de 2016, de <https://www.google.com.ni>

Midence, C. (2 de Diciembre de 2013). tortillaconsal.com/tortilla/es/node/13899. Recuperado el 2o de Noviembre de 2016, de <http://tortillaconsal.com/tortilla/es/node/13899>

Plan Nacional de Desarrollo Humano. (8 de octubre de 2012). Obtenido de <http://www.pndh.gob.ni/>

Romero, R. (Noviembre de 2016). (T. Muñoz, Entrevistador)

Romero, R. (10 de Septiembre de 2016). Políticas publica- Salud . (M. Moreno, Entrevistador)

Rousseau, J. (s.f.). Obtenido de <https://utopisticapol.wordpress.com/2008/08/31/rousseau-y-la-democracia-participativa/>

Vazquez, L. S. (2007). *LA Participacion Ciudadana A Nivel Municipal en Nicaragua*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de <http://www.bionica.info/biblioteca/SerraInformeParticipacionMunicipal.pdf>

Vergara, J. (2012). Democracia y participación en Jean Jacques Rousseau. *Revista de Filosofia*, 30-38.

ANEXOS

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador
Administración Pública	Administración Pública es el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.	Es el conjunto de los organismos que se encargan de aplicar las directivas indispensables para el cumplimiento de las leyes y las normas. Es decir vínculo entre el poder político y la ciudadanía.	Administración de los bienes del Estado. Cumplimiento de las Leyes y Normas establecidas en el país.
Democracia	La etimología de la palabra «democracia» no da lugar a dudas, ya que sus dos componentes, los términos griegos dêmos y krátos, es decir: «pueblo» y «poder», forman parte de la definición nominal que se suele dar de la palabra misma.	Análisis de una forma de gobierno de un estado donde el poder es ejercido por el mismo pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.	Respeto a los derechos Humanos. Protección de las libertades civiles. Igualdad de oportunidad. (participación en la vida política , económica, y cultural de la sociedad

<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Del latín participatio, es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse activamente en las decisiones políticas de un país o región.</p>	<p>Observación del proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con la finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones.</p>	<p>Movimientos Sociales. Asociaciones Civiles. Organizaciones Sindicales Asistencia comunitaria Gestiones publicas</p>
<p>Espacios de Participación</p>	<p>Son los espacios públicos, donde el público o conjunto de individuos hacen uso de su razón y realizan actividades dirigidas a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal.</p>	<p>Análisis de espacios donde se puede producir un desarrollo humano colectivamente más sólido y sustentable, de donde se pueda proyectar nuevo procesos de gobernabilidad democrática.</p>	<p>Políticas públicas.</p>

ENTREVISTA

1. ¿Cuáles son las Políticas Publicas impulsadas por el Gobierno para que la población de Nandaime participe?

2. ¿De qué manera participa la población dentro de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno en tu municipio?

3. ¿Cómo está trabajando el Gobierno local según su perspectiva para lograr el desarrollo de tu Municipio?

4. ¿Cuál es el porcentaje de participación política de los ciudadanos en la ciudad de Nandaime en los espacios creados por el Gobierno?

5. ¿Según datos de la Alcaldía cuanto es el porcentaje de población que participa en las políticas del Gobierno existen en Nandaime?

6. ¿Cuáles han sido los principales logros alcanzados por el Gobierno con el involucramiento de los ciudadanos en los diferentes espacios?

7. ¿Cuáles son los espacios donde los ciudadanos se encuentran más involucrados?

8. ¿Cuál es el papel que desempeña los Movimientos sociales en tu Municipio?

9. ¿Cree usted que con el Gobierno del Frente Sandinista en Nandaime se han cumplido todos los objetivos propuestos por el mismo?

Universidad nacional Autónoma de Nicaragua

Recinto Universitario Rubén Darío

(RURD)

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Diplomacia y Ciencias Políticas

Barrio: _____ Edad: _____ Sexo: _____

ENTREVISTA PARA LA POBLACION

1. ¿Sabes que son los espacios de participación?

2. ¿Qué opinas de estos espacios de participación?

3. ¿Estas involucrado en alguno de los movimientos Sociales del Municipio?

4. ¿De qué manera incides en estos Movimientos Sociales?

5. ¿Crees que son de importancia los Movimientos Sociales que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional?

HOMENAJE A LOS HEROES DE NANDAIME

Ricardo Morales Avilés, Juan José Quezada y Oscar Turcios.



REFORESTACIÓN CUENCA DEL RIO MEDINA EN NANDAIME



**FERIAS SOLIDARIAS DE LA ECONOMIA FAMILIAR DE
NANDAIME.**



ANTORCHA DE LOS HEROES Y MARTIREZ DE NANDAIME



FIESTAS PATRONALES DE NANDAIME Y SU CULTURA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE NANDAIME.



DIRIGENTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NANDAIME.

